

Universidad Nacional de Córdoba 2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 62497/2018

VISTO:

- El pedido presentado por el Secretario de Extensión Méd. Federico Prieto, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización del Curso de Extensión a la Comunidad "BRIGADAS SANITARIAS EN INCENDIOS FORESTALES- 2019";

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 28 de febrero de 2019:

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUEL VE

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado del Curso de Extensión sobre: "BRIGADAS SANITARIAS EN INCENDIOS FORESTALES- 2019". Directores: Méd. Federico Prieto, Enf. Darío Polanco, como coordinador Enf. Darío Polanco.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el curso tendrá una duración de 8 encuentros y 28 horas teórico- prácticas, con un costo de \$400 de inscripción y 8 cuotas de \$950.

ARTICULO 3°: Dejar establecido que lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente, siendo Secretaría de Extensión la encargada de la confección y entrega de los certificados.

ARTICULO 4º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.